



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario

E-mail: administracion@fcmuna.edu.py

San Lorenzo - Paraguay



DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN "ADQUISICIÓN DE TERMOCALFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

1. OBJETO DEL DICTAMEN:

Emitir dictamen justificativo para la "ADQUISICIÓN DE TERMOCALFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS:

Resolución DNCP N° 197/26 por la cual se establecen directrices para la comunicación del DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN.

3. JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACION

Durante la etapa de planificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al presente ejercicio fiscal, no se contempló la adquisición de termocalfones para el Hospital de Clínicas, debido a la falta de disponibilidad presupuestaria existente al momento del cierre para la presentación del PAC, situación que impidió su incorporación oportuna dentro de la planificación institucional.

Posteriormente, la entidad convocante gestionó una Reprogramación Presupuestaria que permitió contar con los recursos necesarios para impulsar la presente adquisición, destinada a atender una necesidad prioritaria para el funcionamiento de los distintos servicios hospitalarios.

✓ Situación inicial:

El Hospital de Clínicas dispone de diversos servicios asistenciales y de apoyo que requieren el suministro permanente de agua caliente para el desarrollo de sus actividades. Los termocalfones constituyen equipos esenciales para garantizar dicho suministro en áreas donde las condiciones de higiene, limpieza, atención de pacientes y funcionamiento de los servicios dependen de una provisión continua y segura de agua caliente.

C.P. MÓNICA ROSA AGÜERO TORRES
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

UNA/FCM/DAF/DAHC/RMV/cr

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



✓ Situación actual:

Actualmente, se ha identificado la necesidad de adquirir nuevos termocalefones para asegurar la continuidad del abastecimiento de agua caliente en las diferentes dependencias del Hospital de Clínicas. La insuficiencia o falta de estos equipos puede afectar el normal desarrollo de las actividades asistenciales, de higiene hospitalaria y de apoyo a la atención de pacientes.

✓ Justificación técnica:

La adquisición de termocalefones resulta indispensable para garantizar la disponibilidad permanente de agua caliente en las distintas áreas del Hospital de Clínicas, condición necesaria para el adecuado funcionamiento de los servicios hospitalarios y el cumplimiento de las medidas de higiene y bioseguridad.

Estos equipos permiten satisfacer las necesidades operativas de los diferentes sectores institucionales, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas para la atención de pacientes, la limpieza y desinfección de instalaciones, así como para el desarrollo de las actividades propias del Hospital de Clínicas.

La falta de provisión de estos equipos podría ocasionar interrupciones en el suministro de agua caliente, afectando el funcionamiento normal de los servicios y comprometiendo la calidad de las prestaciones brindadas por la institución.

✓ Necesidad urgente:

La presente contratación reviste carácter prioritario, considerando que la disponibilidad de agua caliente constituye un servicio básico e indispensable para el normal funcionamiento del Hospital de Clínicas.

La ausencia o insuficiencia de termocalefones podría afectar el desarrollo de las actividades asistenciales y de apoyo, generando inconvenientes en la prestación de los servicios hospitalarios y en el cumplimiento de las condiciones de higiene y bioseguridad exigidas para un establecimiento de salud.

UNA/FCM/DAF/DAH/DAHC/RMV/cr

C.P. MÓNICA ROSA MANAAGÜERO TORRES
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Página | 2

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



En consecuencia, resulta indispensable realizar la presente contratación a fin de garantizar la provisión oportuna de los equipos requeridos y asegurar la continuidad de los servicios institucionales.

✓ **Cumplimiento normativo:**

La presente adquisición responde a la obligación institucional de dotar a las dependencias del Hospital de Clínicas de los equipos necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios hospitalarios, garantizando condiciones apropiadas para la atención de los usuarios y el cumplimiento de las normas de higiene, seguridad y funcionamiento aplicables a los establecimientos de salud.

En virtud de lo expuesto, se concluye que la presente contratación se encuentra debidamente justificada como un procedimiento no previsto en la planificación institucional, atendiendo a una necesidad sobreviniente cuya atención resulta indispensable para garantizar la continuidad y el adecuado funcionamiento de los servicios prestados por el Hospital de Clínicas.

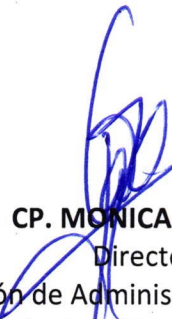
Atentamente.



LIC. ROCÍO VISCARRA

Jefa

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas



CP. MONICA AGÜERO

Directora

Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental